

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. (en adelante, “Siemens Gamesa” o la “Sociedad”) en su sesión de hoy, 17 de abril de 2018, ha nombrado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a doña Mariel von Schumann, consejera dominical del Consejo de Administración de la Sociedad, como nuevo Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Doña Mariel von Schumann ha sido nombrada para dicho cargo en sustitución de doña Lisa Davis, consejera dominical, quien ha renunciado a su cargo en dicha Comisión si bien continúa en su cargo de miembro del Consejo de Administración. Doña Mariel von Schumann, presente en la sesión, ha aceptado dicho nombramiento como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las circunstancias personales y trayectoria profesional de doña Mariel von Schumann se han publicado y constan en la página Web de la Sociedad (www.siemensgamesa.com).

Tras la modificación de los miembros que forman la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la composición de la citada Comisión es la que se indica a continuación:

Cargo	Nombre	Tipo de Consejero
Presidente	Andoni Cendoya Aranzamendi	Independiente
Vocales	Swantje Conrad	Independiente
	Klaus Rosenfeld	Independiente
	Sonsoles Rubio Reinoso	Dominical
	Mariel von Schumann	Dominical
	Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez	N/A

En Madrid, a 17 de abril de 2018

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (anteriormente, Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.) no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.